



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Especificaciones Técnicas

Número:

Referencia: ANEXO II - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ADQUISICION DE MODULO DE ESCANEO

---

ANEXO II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº Renglón	Nº CatálogoIPP-Clase- Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	4.3.6-9181.36	MODULO PARA DIAGNOSTICO DE FALLAS DE MOTORES FUERA DE BORDA	CU	2
<p>MÓDULO DE DIAGNÓSTICO INFORMÁTICO PARA MOTORES FUERA DE BORDA MERCURY</p> <p>Componentes del módulo:</p> <p>Una interfaz de diagnóstico Smart Craft que se conecta a su computadora (nº parte 898289T81).</p> <p>Arnés de adaptador CAN P / CAN H (nº parte: 898289T83).</p> <p>Adaptador de arnés de motor G3 que incluye una resistencia (nº parte: 8M0046081).</p> <p>Disco de software Mercury Computer Diagnostic System CDS G3 (nº parte: 8M0117374).</p> <p>Debe permitir descargar los códigos de error EFI y proporcionar una guía de</p>				

diagnóstico independientemente de la ruta utilizada para acceder a la información.

Debe detectar errores sobre fallos de encendido del cilindro, salida de la bomba de combustible, control de aire inactivo, salida de la bocina, chispa de encendido, problemas con el sistema Smart Start, salida del tacómetro, anulación de la dirección, pulso del inyector y pruebas automáticas.

Al estar conectado a una computadora debe ser en una fuente de información y convertir los códigos de falla EFI en una imagen del rendimiento de la embarcación, así como una guía para reparar el problema del motor fuera de borda.

Debe permitir ayudar a configurar los sistemas del motor:

- Ajustar la capacidad de respuesta del sistema de dirección con palanca de mando.
- Establecer los límites de compensación e inclinación del motor fuera de borda.
- Establecer el enlace del tacómetro.

Compatible con sistema operativo Windows® 7 o superior.

#### Prestaciones por pantalla

##### 1- Home

Debe alertar al operador la disponibilidad de actualizaciones. Debe además indicar 3 ítems

- Horas de funcionamiento.
- Número de fallas presente.
- Mantenimiento restante

##### 2- FUNCIONES

CAN Traffic:

- Estado de comunicación de CAN P y CAN H:
  - Rojo: computadora no conectada.
  - Amarillo: La computadora está conectada pero no está recibiendo datos del bus CAN—

- Verde: La computadora es comunicada con el bus CAN.

#### - Módulo Data Screen

El modulo debe permitir visualizar datos y fallas del motor. El mismo debe incluir:

- Visualizar datos previamente guardados.
- Grabar nuevos datos.
- Live Data: proporcionar acceso a los ítems de datos para todos los módulos.
- View Faults: proporcionar la visualización de fallas.
- Freeze Frame: proporcionar acceso al buffer de memoria dentro del ECM.
- Run History: proporcionar acceso al mapa del historial de ejecución.
- Maintenance: mostrar el valor actual del mantenimiento (%).
- Reload Modules: Clarea todos los módulos.
- Clear All Module Faults: “Clarear” todas las fallas presentes.

### 3- IMPRESIÓN

Debe permitir imprimir desde las diferentes funciones. Debe permitir crear un documento, imprimirlo o convertirlo al formato PDF.

Debe además poder crear un reporte completo (resumen, capturas de pantalla “freeze frame”, fallas, historial, etc).

### 4- DIAGNÓSTICOS

Debe permitir acceder a las funciones de diagnóstico que permitan al usuario realizar operaciones como: test de inyectores, test de bujías, localización del motor, test de falla de encendido del cilindro, etc.

Estos test deben ser iniciados por el programa pero controlados por el ECM/PCM.

- ESTABLECER LÍMITE DE CORTE
- ESTABLECER LÍMITE DE INCLINACIÓN
- ESTABLECER ENLACE DEL TACÓMETRO
- TEST DE FALLA DE ENCENDIDO DEL CILINDRO

- SALIDA DE LA BOMBA DE COMBUSTIBLE
- CONTROL DE AIRE DE RALENTÍ
- BUJÍA DE ENCENDIDO
- PULSO DEL INYECTOR
- REFLASH

#### 5- IDIOMA

Debe permitir la selección de idiomas.

Incluir manual de usuario en idioma castellano.

El producto debe ser compatible con la marca a la cual pertenecen los motores.

Garantía oficial del fabricante por un plazo mínimo de 12 MESES.

TOLERANCIA: no se admite.

El material a entregar deberá ser “nuevo”, debidamente embalado para su correcto traslado desde el proveedor hasta el lugar de entrega.

Cualquier duda, observación y/o consulta al pliego de bases y condiciones particulares o a las especificaciones técnicas deberán efectuarse por consulta mediante plataforma COMPR.AR hasta 96 horas antes de la fecha fijada para la apertura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de Decreto N° 1030/16 y Artículo 22 del pliego de bases y condiciones generales.